

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA H.
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muy buenas tardes a todos.

Si son tan amables de tomar sus lugares a nuestros invitados.

Esta Presidencia saluda y deja constancia de su reconocimiento a la disposición de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes y que nos permiten celebrar la presente reunión de instalación; asimismo, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que difunden con gran profesionalismo nuestros trabajos y del público que nos honra hoy con su presencia.

La celebración de esta reunión de instalación se da en puntual cumplimiento a lo señalado en el artículo 72-Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en consecuencia, para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos le instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique si es tan amable la presencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. En cumplimiento de la instrucción de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. La Secretaría informa señor Presidente que ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

Se declara la existencia de quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, siendo las catorce horas y once minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del dos mil quince.

Con base en lo previsto por el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes será pública, dé a conocer la Secretaría la propuesta del orden del día de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Declaración formal de instalación de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes por la Presidencia de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la comisión legislativa, en el marco de la instalación de la comisión.
3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que se ha dado a conocer por parte de la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo, si son tan amables en votación económica, y en su caso levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con sujeción al punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Eric Sevilla Montes De Oca, Presidente de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, para formular la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Si son tan amables de ponerse de pie.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y siendo las catorce horas con catorce minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes de esta “LIX” Legislatura del Estado de México y en consecuencia en aptitud de ejercer sus funciones y encaminadas siempre a mejorar la movilidad y comunicación que permitirá el desarrollo y el progreso de toda la población mexiquense de éste nuestro grandioso Estado de México.

Si son tan amables de tomar asiento.

En atención al punto número 2 de la orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

En caso de hacer alguna solicitud, solicito a la Secretaría integrar que no hay oradores en esta instalación.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Señor Presidente, el turno de oradores ha sido concluido para esta reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Si me lo permiten.

Con el permiso de esta mesa simplemente daríamos entonces el mensaje inicial de trabajo.

La “LIX” Legislatura en sesión celebrada el diez de septiembre del presente año, integró las comisiones legislativas y los comités permanentes, destacando entre ellos, ésta interesante e importante Comisión de Comunicaciones y Transportes, las comisiones legislativas son formas de trabajo y especialización de la Legislatura con el propósito de agilizar los procesos y la toma de decisiones de la Asamblea; se encargan del estudio y del análisis de las iniciativas y asuntos que son competencia de este Estado.

Hoy de acuerdo con lo ordenado en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebramos la instalación y el inicio de funciones de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes.

El Estado de México es sin duda una Entidad muy importante y muy compleja en el contexto de la República Mexicana, por su ubicación geográfica y por su elevado crecimiento poblacional, incrementado sustancialmente, en los últimos treinta años y que va en aumento día con día, lo que significa una gran demanda en el transporte y de mejores y más vías de comunicación y que se convierten por lo tanto, en necesidades prioritarias para los más de 16 millones de mexiquenses.

Los esfuerzos de gobierno del Estado de México, en la construcción de infraestructura carretera han sido muchos y lo han llevado a ocupar un lugar de vanguardia, pero aún falta por atender importantes demandas sociales, de acuerdo con la realidad dinámica de nuestra sociedad.

Como integrantes de esta comisión legislativa participaremos en la implementación de propuestas que colaboren al mejoramiento de las comunicaciones y del transporte para el beneficio de la sociedad mexiquense, centrándonos en las principales problemáticas que registra el Estado y respaldando y proponiendo leyes y reformas que eficiente los servicios públicos de transporte.

Me queda claro que nuestra tarea no es fácil, pues implica un enorme esfuerzo para garantizar la implementación de mecanismos que aseguren el desarrollo en esta materia y que se deriven en el aumento de la calidad de vida de los mexiquenses.

Los rubros que nos competen son piezas fundamentales para el desarrollo de la Entidad, pues derivan en el desarrollo económico, social y tecnológico, son áreas de oportunidad estratégicas para un mayor crecimiento, motivo por el cual tenemos el gran honor y desde luego, el enorme compromiso de analizar con profundidad los asuntos que nos confieran para garantizar el bien común de la población y del desarrollo de nuestro Estado.

Cabe destacar la reforma estructural que en materia de comunicaciones y transportes, tanto en el ámbito nacional como en el local se han aprobado importantes reformas, en este sentido, se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para actualizar su texto en materia de telecomunicaciones y competencia económica, comprendiendo televisión, radio, telefonía fija y móvil, satélites, banda ancha, servicio público de correo, aviación y aeropuerto, navegación y puertos de transportes ferroviario y desde luego, puertos carreteros.

Como todos sabemos en nuestra Entidad, en diciembre del 2014 se creó la Secretaría de Movilidad para transformar la política gubernamental y sustituir el concepto de transporte, basado en el derecho humano a la movilidad universal. Dicho derecho fue reconocido en el mes de junio del presente año y hecho ley en el mes de agosto, teniendo como objeto establecer las bases y directrices a las que se deberá sujetar la sociedad y la administración pública, para planear, regular, gestionar y fomentar la movilidad de las personas.

En lo local, se instituyó el sistema de transporte teleférico, metro-cable, el tren suburbano México-Toluca y el mexibus, Toluca, Metepec, Tenango, en el que el transporte público fuera sustentable con el entorno y se creó el derecho constitucional a la movilidad como un derecho humano.

Obra importante desde luego, será la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México, en Texcoco que habría de licitarse en el primer semestre del 2016.

Se creó la Secretaría de Infraestructura con el propósito de plantear y proyectar una organización de fondo en la administración pública, concentrando las competencias de la Secretaría de Agua y obra pública, pero también, ésta que nos influye a nosotros, la de comunicaciones y que nos llevará sin lugar a dudas a plantear incluso, la parte formal y reglamentaria de la propia competencia de esta comisión.

El Estado de México es la mejor Entidad, comunicada del país, las obras y materias de infraestructura enfrentan el reto de conservar en buenas condiciones las existentes y desarrollar proyectos estratégicos y de alto impacto buscando soluciones amigables con ambiente.

Reconocemos en las comunicaciones y en el transporte, actuales trascendentes para el Estado, que no pueden lograrse sin la efectiva participación de todos los que estamos aquí presentes, sin el esfuerzo conjunto y apoyo también de los sectores público y privado.

Las diputadas y los diputados de la comisión legislativa asignaremos a estas materias la máxima prioridad y nuestro mayor compromiso, estoy convencido de que con orden y disciplina, así como con pleno apego al mandato constitucional, legal, reglamentario y partidario,

seguiremos contribuyendo a construir un régimen jurídico para el sector comunicaciones y transportes, que sirva para el mejor desarrollo de la Entidad, en todas sus vertientes.

Esta comisión tendrá sin lugar a dudas, una de las más trascendentes acciones en materia de regulación jurídica por todo lo que se avecina en el Estado de México.

Por ello, señores diputados, me siento profundamente honrado y con mucho gusto lo recibo como responsabilidad compartida, para que podamos entregar lo mejor de nosotros mismos en pro de nuestros semejantes y de la gente que depositó un pedazo de su soberanía en todos que estamos aquí hoy sentados.

Muchísimas gracias y enhorabuena para todos ustedes.

Adelante señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Señor Presidente, se ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Considerando el punto número 3 de la orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico, la Presidencia se permite informar a los integrantes de esta comisión legislativa, que con sustento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y reconociendo sus cualidades personales y profesionales, particularmente su honestidad y capacidad, vocación de servicio, se propone la designación de la Secretaría Técnico de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes a la ciudadana Miriam Montoya Villavicencio, quien nos auxiliará en el cumplimiento de nuestras funciones, allegándonos la información y el apoyo técnico necesario en coordinación con la Secretaría de Asuntos Complementarios.

Complementariamente, debo hacer de su reconocimiento de todos ustedes que la licenciada Villavicencio es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, con título y cédula profesional para ejercer, cuenta con la Maestría en Dirección y Gestión Local por la Unión Iberoamericana de Municipalistas en Granada España, ha ocupado cargos administrativos en el ámbito municipal como Titular de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha sido Secretaria Particular del Presidente Municipal de Lerma, Secretaria del Ayuntamiento en Lerma, Titular del Instituto Municipal de la Juventud y Encargada del Instituto Municipal del Deporte. Recientemente ocupó la Dirección General de Administración Municipal en Lerma.

Esta es la propuesta señores, se sujeta a su aprobación y si nos dan su beneplácito, poderle pedir a la Licenciada que se presente y si me autorizan ustedes proceder a darle el nombramiento.

Muchísimas gracias. Enhorabuena.

Muchas gracias.

Señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Los asuntos de la orden del día han sido sustanciados señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Ha sido registrada la asistencia de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchísimas gracias.

Señores diputadas y diputados, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil quince y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Enhorabuena y muchísimas gracias a todos